

ben entregar los ormes hasta el 12

contratista.
 Por cada día de retraso, en la entrega de los uniformes, el contratista pagará a la Dirección Provincial de Educación Hispana una multa equivalente a mil del valor total del contrato, el valor que se hará efectivo que tiene que ser.
 que si el contrato con las que se, Víctor Samaniego insistió a los artesanos para que cumplan con lo establecido en el contrato y eviten inconvenientes. Si la obra terminada antes previsto pueden entregar legas de Catamayo.

ción de los uniformes será declarado como contratista incumplido, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su reglamento general.
 Si el valor de las multas excede el 5 % del monto total del contrato, la Dirección Provincial de Educación Hispana de Loja, podrá dar por terminado de forma anticipada y unilateralmente el contrato.
 Víctor Samaniego insistió a los artesanos para que cumplan con lo establecido en el contrato y eviten inconvenientes. Si la obra terminada antes previsto pueden entregar legas de Catamayo.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO AL CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA.

- 1.- ANTECEDENTES: La compañía ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 25 de marzo de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Centinela del Cóndor, provincia de Zamora Chinchipe, TOMO 1, partida nro.016, REPERTORIO 011, de 03 de mayo de 2010;
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública, de cambio de domicilio al cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la compañía ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA., ha sido otorgada el 02 de febrero de 2011, ante el Notario Octavo del cantón Loja, suplente, suscrita por el Representante Legal-Gerente General;
- 3.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN: La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución nro. SC.DIC.L.11.042, de 28 de febrero de 2011, aprobó el cambio de domicilio al cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la compañía ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura;
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público en general el cambio de domicilio al cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la compañía ELÉCTRICA DARWINCALVA CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja.

Loja, 28 de febrero de 2011

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA